

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: COMISORIO NUMERO 2022 - 00014

**PROCEDENCIA: JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

Revisadas las diligencias, tenemos que el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-17562, se encuentra ubicado en el municipio de Sutatausa, Cundinamarca, y allí se cuenta con Juzgado Promiscuo Municipal, por lo que no es posible acatar la comisión conferida por el Juzgado 17 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Bogotá, por falta de competencia.

Así las cosas, se ordena devolver las presentes diligencias al lugar de origen. Oficiese.

Por secretaría déjense las constancias en los Libros Radicadores.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez